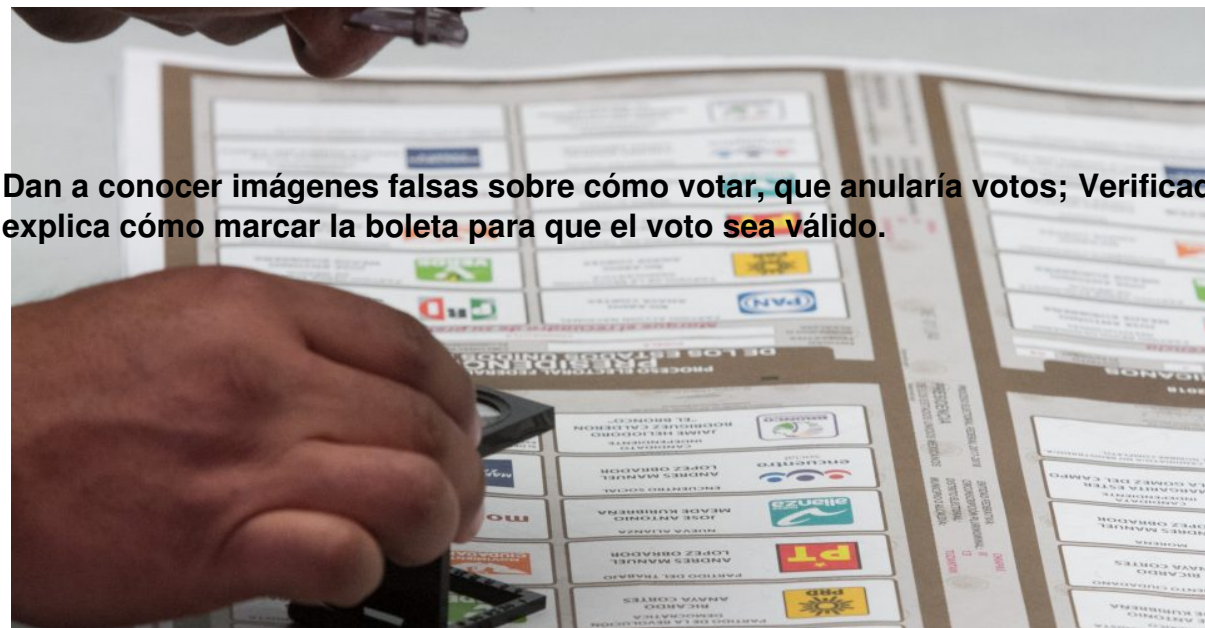


Escrito por Redacción

Martes, 12 de Junio de 2018 11:20



Dan a conocer imágenes falsas sobre cómo votar, que anularía votos; Verificado 2018 explica cómo marcar la boleta para que el voto sea válido.

En redes sociales y WhatsApp se difunden imágenes en las que llaman a votar por dos candidatos para que el voto, contra un tercer aspirante presidencial, cuente.

En realidad, eso anularía el voto. Verificado 2018 te explica cómo marcar la boleta para que tu voto sea válido.

Los electores se enfrentarán el próximo 1 de julio a 12 recuadros en la boleta para elegir Presidente y en redes sociales circulan nuevas imágenes que buscan desinformar y provocar la anulación del voto de la ciudadanía.

Escrito por Redacción

Martes, 12 de Junio de 2018 11:20

¿Cómo deberán votar para que su voto sí cuente? Tras los nuevos cambios aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE), [Verificado 2018](#) te explica cómo marcar la boleta para que tu voto sea válido.

El voto es válido cuando se marca un solo recuadro con el emblema del partido político o candidatura independiente, o bien, más de uno de los recuadros siempre y cuando correspondan a los partidos que van juntos en la misma coalición, de acuerdo con el [Consejo General del INE](#)

El INE aprobó el pasado 7 de junio que el voto también será válido cuando el elector escribe el nombre y apellido de un candidato no registrado en el recuadro de la parte inferior derecha de la boleta; incluso serán válidos cuando se marque toda la boleta electoral con un apodo, nombre, o apellido de algún candidato, aunque abarque el espacio de diversas casillas, siempre y cuando se indique con claridad que se está votando por uno de los candidatos.

La decisión no sólo aplicará para boletas presidenciales, sino también para candidatos a legisladores y cargos locales, como el de Gobernador o Jefe de Gobierno, sin importar que la marca ocupe el espacio de varios recuadros en la boleta. [Aquí puedes consultar el comunicado de prensa publicado por el INE.](#)

En el acuerdo [INE/CG515/2018](#) detalla que el INE tomó como criterio, para aprobar la medida en cuestión, 10 resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entre los años 2012 y 2018.

Ante la confusión de los votantes, el INE difundió un video en el que se explican cómo votar, [Noticieros Televisa](#) publicó también de qué forma se anularía el voto.

Voto nulo

El INE considera un voto nulo cuando el elector no marca alguno de los recuadros de la boleta, tacha toda la papeleta con una "X", selecciona más de un recuadro entre partidos no coaligados, o selecciona más de un candidato independiente (dos independientes o un independiente y uno o más partidos).

En redes sociales y WhatsApp se difunden imágenes en las que llaman a votar por dos candidatos para que el voto, contra un tercer aspirante presidencial, cuente.

En una imagen se lee "Al igual que Fox, tú también apoya a Anaya y a Meade y ASEGÚRATE que AMLO no gane... tacha las dos casillas PRI-PAN" y se muestra la boleta con una cruz tanto en la casilla del PAN como del PRI.

Escrito por Redacción
Martes, 12 de Junio de 2018 11:20

Al igual que Fox, tú también apoya a Anaya y a Meade y ASEGÚRATE que AMLO no gane... tacha las dos casillas PRI-PAN... VOTA ASÍ!!!

En realidad, eso anularía el voto.



En la primera imagen porque Anaya, representando al PAN, y Meade, abanderado del PRI, no forman parte de la misma coalición; en la segunda imagen porque que están seleccionadas dos coaliciones diferentes, Por México al Frente (PAN, PRD y MC) y Todos por México (PRI, PVEM) y PANAL), además de candidatos independientes.

Para votar por Presidente

Para elegir a Ricardo Anaya, el votante puede seleccionar la casilla de cualquier partido de la coalición Por México al Frente, como Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) o Movimiento Ciudadano (MC), o bien, una combinación de dos o tres de ellas.

Para elegir a Andrés Manuel López Obrador, el elector puede marcar el recuadro de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro

Escrito por Redacción

Martes, 12 de Junio de 2018 11:20

Social (PES) o -al igual que en el caso anterior- una combinación de los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia.

Para votar por José Antonio Meade, el sufragista puede marcar el o los recuadros de los siguientes partidos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL), que conforman la coalición Todos por México o, al igual que con los candidatos anteriores, una combinación de dos partidos o la totalidad de los recuadros de su coalición.

Por último, para votar por el candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*, los votantes únicamente tiene que marcar el recuadro donde aparece el nombre del candidato.

Tras la nueva disposición del INE, si el elector no selecciona ninguna casilla en específico pero escribe a lo largo de la boleta el nombre de uno de los candidatos, su voto deberá ser considerado válido, pues emite una opinión clara sobre su deseo de por quién votar.

El INE [señala](#) que en el caso de que se encuentren sufragios marcados en el recuadro de Margarita Zavala, excandidata presidencial, no serán válidos.

Atención en las boletas que no son para elegir presidente

No en todos los cargos para diputaciones federales y senadurías los partidos compiten en coaliciones. Por ello, el voto se anulará si el elector selecciona dos o tres partidos en distritos electorales o entidades federativas en donde los partidos no formaron coaliciones, como lo explicó *Verificado 2018* [en esta nota](#) .

El laboratorio especializado en temas electorales, Strategia Electoral creó un [simulador](#) , en el cual el ciudadano puede practicar su voto y saber si la manera en la que votó fue correcta o si su voto sería anulado; el simulador permite también practicar el voto para diputaciones y senadurías federales.

El PAN, PRD y MC [no competirán](#) de manera conjunta por las diputaciones federales y senadurías de Nuevo León, por ejemplo, o Morena, PT y PES [no participarán](#)

en coalición por las diputaciones federales y senadurías de Hidalgo y la diputación del distrito tres de Nayarit. Por ello es fundamental que los votantes sepan si los partidos participan o no en coalición para que el voto no sea anulado.